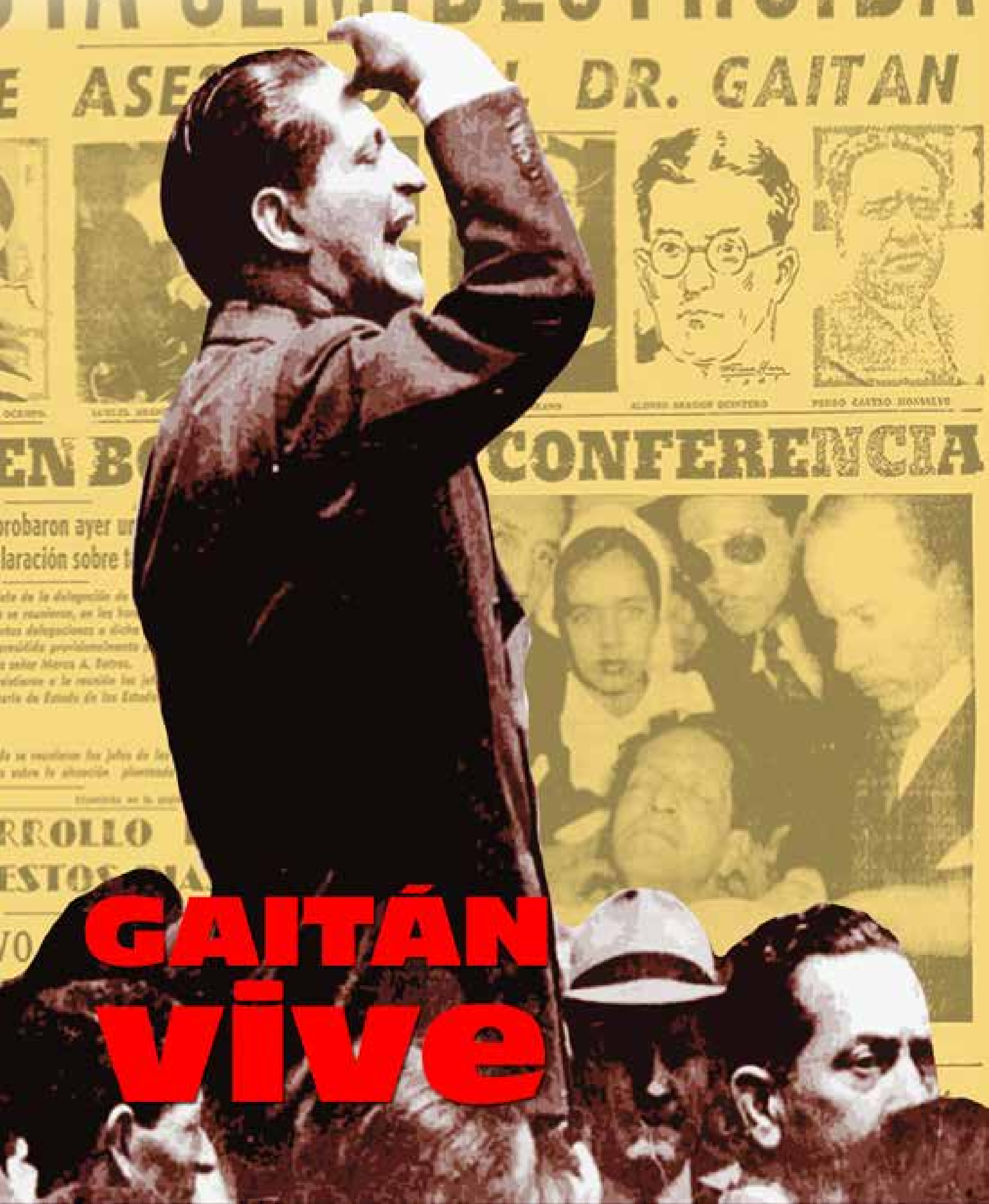
Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.628 - Abril/09/2018



SUMARIO

Insurrección

Revista Semanal del Comando Central del ELN
Edición N.628 - Abril/09/2018

Trump se hace el loco

Este 15 de abril visita a Colombia el presidente número 45 de los Estados Unidos. No es tan bienvenido, por las amenazas que contra nuestro país hizo en septiembre pasado, por no acatar sus disposiciones sobre lucha anti drogas. Este desagrado con su presencia se lo manifestamos la mayoría de la sociedad colombiana.

No solamente Trump amenaza a los colombianos si no cumplimos las cuotas que pretende imponer, sobre **sustitución forzada de cultivos de uso ilícito y represión a las drogas.** No hace mucho, en un acto de desprecio racista, a las naciones de África y América de donde parten los emigrantes, las tildó de “países letrina”.

No es con amenazas ni con odio racista, como una potencia de la trayectoria de los EEUU, se relaciona con sus vecinos.


Migrantes centroamericanos

Algunos de sus biógrafos tratan de excusar a Trump, por ser una persona agresiva, irritable y de conducta engañosa; pero el que una persona de este talante haya llegado a gobernar a la potencia del norte, significa que **buscaron una solución extrema, para enfrentar el extremo momento de declinación que sufren los EEUU**.

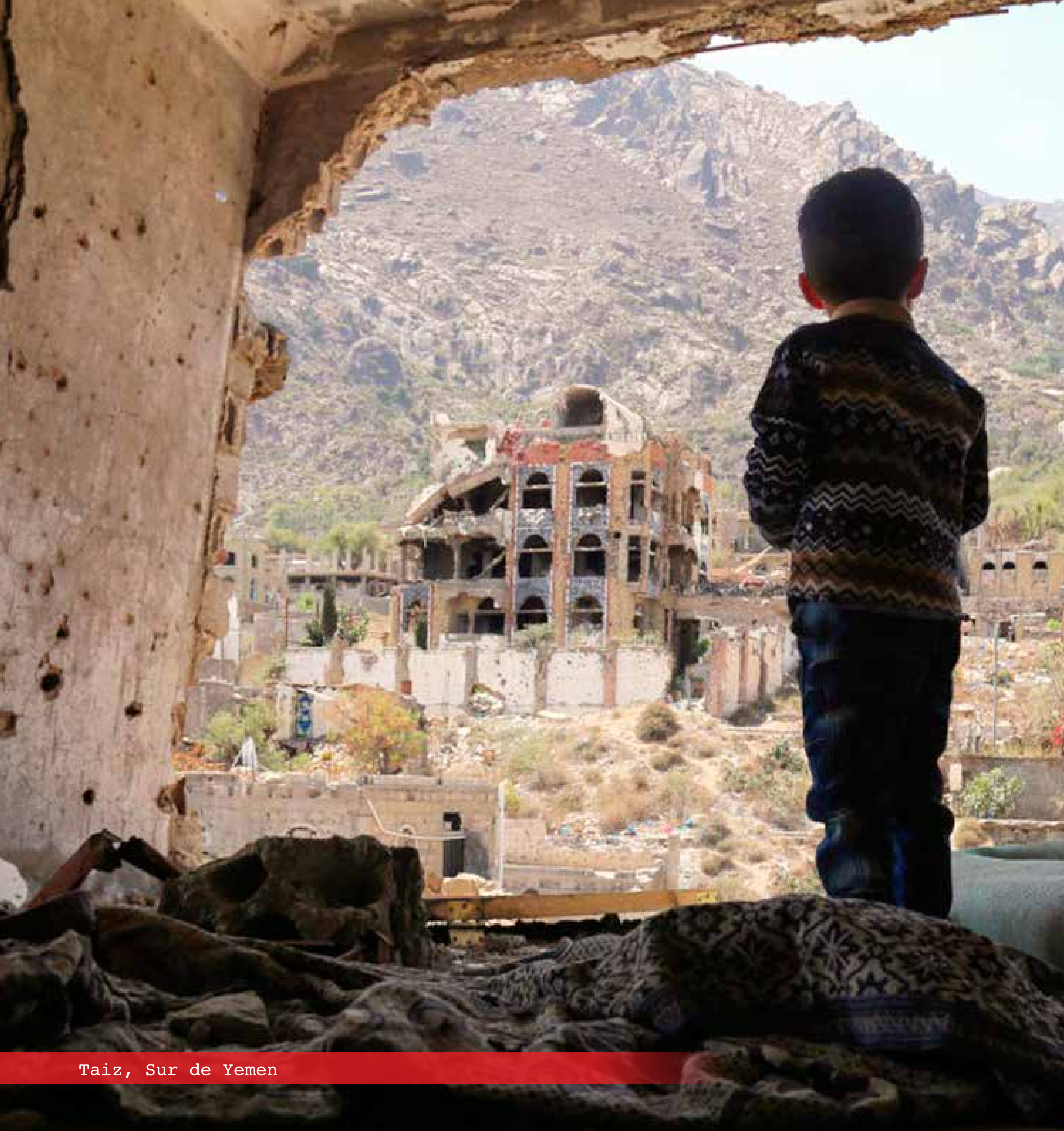
Lo inadmisible es que la crisis de los EEUU, la paguemos los demás países, sobretodo sus vecinos de América Latina y el Caribe.

Tradicionalmente, los asesores de los presidentes de los EEUU, les enseñan que, *"cualquier amenaza extrema sería más creíble si la persona que amenaza es percibida como no totalmente racional"*; precepto que Trump cumple con creces, para todos sus actos de gobierno, no solamente en sus planes de guerra.

Lo que aterra a todo el mundo, es que este presidente de los EEUU, no es que actúe muy bien, sino que **efectivamente sea un desquiciado**.

Su amenaza de esta semana fue contra los países centroamericanos, por donde pasan los emigrados hacia los EEUU. La Relatora sobre la niñez de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tuvo que recordarle a Trump, que **gracias a estos migrantes se debe gran parte del desarrollo de Norteamérica**, y que sus amenazas encierran discriminación, odio y violencia.

Para completar las bravuconadas, acaba de enviar tropas a la frontera con México, no solo para impedir la entrada de migrantes, sino para advertir al candidato


Taiz, Sur de Yemen

presidencial López Obrador, quien va adelante en las encuestas y rechaza la locura violenta de Trump.

Es de sentido común que **los problemas sociales no se resuelven con medidas represivas**, y que las diferencias políticas entre países se resuelven por vías de negociación y diálogo.

Ojalá los EEUU demuestren racionalidad suficiente para reconocer que su guerra anti drogas fracasó, y que hay que buscarle un reemplazo. Es de esperar que la primera reserva de petróleo del mundo, que está en Venezuela, no la van a controlar con una guerra, que arrastre a los demás países de la región. Y ojalá se acuerden, que una opción de convivencia, es que busquen ser un buen vecino para el resto de naciones de América.

Autor: Delegación de Diálogos del ELN









A los candidatos presidenciales

Humberto De la Calle, Piedad Córdoba, Iván Duque, Sergio Fajardo, Viviane Morales, Gustavo Petro, Germán Vargas Lleras.

La paz es una de las grandes aspiraciones del pueblo colombiano y debe estar al centro de las agendas de las y los candidatos presidenciales. **La solución política del conflicto que vivimos, es la vía más certera para transitar hacia transformaciones que permitan una Colombia en paz y en equidad**.

El 7 de febrero de 2017 iniciamos la fase pública de diálogo con el gobierno, desde entonces desarrollamos una Agenda de conversaciones para encontrar salidas de paz, que cuente con la participación activa de la sociedad.



En el debate del 3 de abril, los candidatos Gustavo Petro y Sergio Fajardo manifestaron que de ser elegidos, darían continuidad al proceso de diálogos, mientras que Duque y Vargas Lleras manifestaron lo contrario.

La Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional invita a todos los candidatos y candidatas a un pronto encuentro en la ciudad de Quito, en donde podamos **explicar los avances y perspectivas de la Agenda de negociaciones**. Intercambio que podríamos realizar durante una sesión con la mesa de conversaciones.

A los candidatos y candidatas presidenciales comprometidos con la paz de Colombia, **les alentamos a seguir apoyando e insistiendo en la solución política del conflicto**, al cumplimiento de los acuerdos suscritos y a la continuidad del proceso de diálogos con el ELN.

Delegación de Diálogos

Ejército de Liberación Nacional

Quito, 5 de abril de 2018

Autor: Diario EL Tiempo



Rectificación del Diario El Tiempo

Nota de la Redacción: La Delegación de Diálogos pidió una rectificación al diario El Tiempo de Bogotá. Acá incluimos la solicitud hecha y la respuesta que dio esa casa editorial.

SOLICITUD:

Abril 2 de 2018

Señor.
Roberto Pombo
Director, Diario El Tiempo.

Señora
Marisol Gómez Giraldo
Editora de EL Tiempo

Respetados periodistas

Me dirijo a Ustedes para referirme a un aspecto puntual de la entrevista que Gustavo Bell les concedió y que publicaron el 31 de marzo de 2018.

En dicha entrevista Marisol Gómez preguntó:

“Entiendo que una de las discusiones con el ELN fue porque la Fuerza Pública la incautó coca durante el cese bilateral. ¿Esa guerrilla tiene claro ahora que no se pueden parar esos operativos?”

Ella da por hecho que hubo incautación de coca al Ejército de Liberación Nacional durante el cese bilateral, afirmación que no corresponde a la verdad.

En un solo caso las Fuerzas Militares hicieron un informe sobre decomisos de coca, ante el Mecanismo de Veeduría y Verificación, pero no para afirmar que fuese del ELN, sino para precisar que pertenecía al clan del golfo.

Dicho informe fue la respuesta a un oficio presentado por el ELN, del 31 de octubre de 2017, poniendo en conocimiento del Mecanismo de Veeduría y Verificación del Cese al fuego bilateral, la incursión a un campamento del ELN, por parte de una unidad de la Armada nacional, en la región de Patagonal en Juradó Chocó, de donde se llevaron un motor honda EX -700 y una planta solar de 30 Watios.

El informe de la Jefatura de Operaciones Navales, que lleva referencia N° 20170042220014333 / MDN – CGFM – CARMA – SECAR – JONA – DIONA – 61, expedido en Bogotá, el 22 de noviembre de 2017, en el que dice:

“El día 27 de octubre del 2017 tropas de Infantería de Marina, en desarrollo de operaciones de control territorial, en el sector de Patajoná Municipio de Juradó, con información de inteligencia naval, lograron hallar un depósito ilegal que contenía 657 kilogramos de clorhidrato de cocaína al parecer perteneciente al GAO “Clan del Golfo”, material que se puso a disposición de la Fiscalía Seccional 12 de Bahía Solano Chocó, bajo el SPOA N° 270756100675201700093; dicho material se encontraba empacado de la forma en que regularmente lo hacen los Grupos Armados Organizados y/o Grupos Delictivos Organizados que se dedican al narcotráfico en esa zona del país: de la misma manera se resalta que en el lugar no se encontró ningún otro elemento o elementos tales como áreas vivac. Material de guerra entre otras. Que pudiesen establecer que fuera un área campamentaria.”

El anterior informe aclara que el lugar donde la Armada hallo cocaína probablemente del clan del golfo, es diferente a donde, en la misma fecha, fue objetivo de la acción militar de la Armada, un campamento del ELN.

Valga la ocasión para reiterar que ni el acuerdo de Cese al fuego bilateral, ni en los Protocolos que lo reglamentaron hay referencia al tema de narcotráfico, puesto que el ELN mantiene un deslinde con ese flagelo.

Cordialmente,

Pablo Beltrán.

Delegación de Diálogos del ELN

RESPUESTA:

Esta rectificación apareció publicada el martes 3 de abril, en la sección Información General, de la edición impresa:

Incautación durante cese del fuego.

ELN dice que coca no le pertenecía

El ELN asegura que la coca incautada por la fuerza pública en un operativo en Chocó durante el cese del fuego bilateral, entre el primero de octubre y el 9 de enero, no le pertenece. Con ocasión de la entrevista con Gustavo Bell, jefe negociador del gobierno, publicado el domingo pasado, Pablo Beltrán, jefe negociador de la guerrilla en Quito, afirma en una carta dirigida a este diario que la Armada, encargada del operativo, preciso en un informe ante el Mecanismo de Verificación del cese que lo incautado era “al parecer, del clan del golfo”. “El ELN mantiene un deslinde con ese flagelo”, concluye Beltrán.



Autor: Mara Giraldo

El Estado colombiano se raja en examen de derechos humanos

El pasado miércoles 4 de abril, se presentó el "Informe de la Situación de Derechos Humanos en Colombia 2013 – 2017", como resultado del trabajo conjunto de plataformas, organizaciones y personas que trabajan por los derechos humanos en Colombia, las cuales han hecho seguimiento del cumplimiento por parte del Estado colombiano de las recomendaciones formuladas entre 2008 y 2013, por el Consejo de Derechos Humanos (CDH), de las Naciones Unidas en el Examen Periódico Universal (EPU), mecanismo en el que cada cinco años los 193 Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), **analizan la situación de derechos humanos de un país y hacen recomendaciones**, para que antes de la siguiente revisión, el país asuma el compromiso de implementarlas.

El informe que agrupa a "más de 500 organizaciones no gubernamentales de derechos humanos naciona-

les y locales de Colombia", se presentará a las Naciones Unidas como insumo para el EPU, el próximo 10 de mayo en Ginebra; antes se realizará una pre-sesión preparatoria el 13 de abril, donde la sociedad civil podrá, intercambiar opiniones con otros países y preparar la sesión de mayo.

En el informe que contiene 11 capítulos, se manifiesta una gran preocupación por el bajo nivel de implementación de las recomendaciones formuladas para Colombia, la falta de apropiación de las autoridades locales y nacionales, además de la **ausencia de un mecanismo específico de seguimiento donde puedan participar las organizaciones sociales y la comunidad internacional**. A pesar de la firma del Acuerdo de Paz con las FARC-EP y de los diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, *"Colombia no ha cumplido cabalmente las recomendaciones de 2008 y 2013. Continúan acometiéndose graves y sistemáticas violaciones de DDHH e infracciones al DIH que permanecen en la impunidad."*

Proceso de Paz e Implementación

Si bien el Estado colombiano no cumplió las recomendaciones de 2013 con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, con las FARC–EP, donde el cese al fuego evitó nuevas víctimas, *"la implementación avanza en medio de obstáculos e incumplimientos por parte del Estado"*. Falta de garantías de seguridad para los excombatientes y sus familias, aumentó la presencia paramilitar; el tratamiento penal establecido dificulta que comparezcan miembros de las Fuerzas Armadas ante la JEP.

El Gobierno ha incumplido con la incorporación del enfoque étnico y el enfoque de género no ha sido adoptado integralmente, desde la implementación de los acuerdos no se han adoptado las medidas diferenciales.

La Mesa de Diálogos con el ELN apenas fue instalada el 7 de febrero de 2017, luego de varios años de diálogos exploratorios.

Paramilitarismo

El paramilitarismo continúa existiendo, fortalece su capacidad militar y su control territorial continúa en expansión. Bajo otros nombres sigue con los asesinatos, la desaparición, la tortura, las amenazas, la violencia sexual y el reclutamiento de menores. A pesar de esto el Estado sigue negando su existencia.

"La desmovilización de las AUC no incluyó a todos los grupos, ni garantizó una efectiva reinserción de sus combatientes. Un número significativo de mandos medios y estructuras continuaron delinquiendo. Los financiadores y terceros beneficiados por el paramilitarismo no han sido efectivamente investigados, juzgados y sancionados. Los paramilitares aún mantienen vínculos con agentes del Estado."





Conflicto Armado y DIH

Las recomendaciones del EPU de 2013 no se han cumplido satisfactoriamente, ya que continúan las afectaciones a la población civil. Actualmente se registran 8'208.564 víctimas del conflicto armado.

Colombia sigue siendo el país con más víctimas de desplazamiento forzado, de las que el 63 por ciento vive en situación de pobreza y el 33 por ciento en extrema pobreza. Las comunidades afrocolombianas e indígenas de la región del pacífico son las más afectadas.

"El reclutamiento y utilización de menores persiste. En el primer semestre de 2017 se registraron 19 acciones cívico-militares que vinculan menores. Entre 2011 y 2016, la Defensoría emitió aproximadamente 105 alertas de riesgo por reclutamiento de menores en 30 departamentos."

Entre el 2013 y el 2017 se registraron 3.989 casos de violencia sexual. En 2016 se realizaron 120 exámenes médico-legales por delitos sexuales, cuyos presuntos agresores fueron grupos armados. En el 85,83 por ciento de los casos las víctimas eran mujeres. El 43,7 por ciento de estos se atribuyeron a las Fuerzas Armadas y otros actores, 30,1 por ciento a grupos paramilitares, y el 26,2 por ciento a guerrillas.

Derechos civiles, políticos e igualdad

Entre 2013 y 2016, **2.820 personas murieron por violencia sociopolítica**, en los 1.128 casos donde se conoce el presunto autor, el 69,93 por ciento se atribuye responsabilidad al Estado.

Las mujeres siguen siendo las más vulnerables. **En 2016 se registraron 128 feminicidios** y se practicaron 18.257 exámenes a mujeres víctimas de delitos sexuales. Las normas orientadas a proteger las mujeres víctimas de la violencia, no se articulan con acciones institucionales que permitan la atención profesional y oportuna. Las medidas no ofrecen protección integral, no tienen impacto real sobre las mujeres víctimas. En cuanto **a las personas LGBTI, aún no se garantizan de manera integral sus derechos**. Los prejuicios en su contra se traducen en violencia y discriminación. Entre 2013 y 2016 fueron asesinadas 440 personas LGBTI.

Las ejecuciones extrajudiciales persisten, en 2015 se registraron 65 casos cometidos por miembros de las Fuerzas Armadas. Desde 1970 se calcula entre 45 mil y 60 mil el número de víctimas de desaparición forzada, a pesar de las medidas contempladas, los esfuerzos para encontrarlas son insuficientes. **Entre 2013 y 2016 se reportan 327 casos de tortura, 53 eran mujeres y 40 menores**. El 49,23 por ciento de los casos se atribuye al Estado.

Pese a la declaratoria de Emergencia Penitenciaria y Carcelaria en 2016, **el hacinamiento en las cárceles aumentó a 50,1 por ciento**

en 2017. El Estado incumplió el compromiso de ampliar los cupos carcelarios. Esto favorece la violación de derechos humanos dentro de los centros penitenciarios.

Es evidente el incumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones formuladas en 2013.

Derecho a la protesta y movilización

El derecho a la protesta social no cuenta con las garantías necesarias. Las autoridades hacen señalamientos públicos, acusando a los manifestantes de pertenecer a organizaciones guerrilleras; La Ley 1453 de 2011 sobre Seguridad Ciudadana permite judicializaciones masivas de organizadores de protestas pacíficas; *"en 2013 durante el Paro Nacional Agrario, se registraron 902 agresiones. En 2017 el ESMAD asesinó un indígena, usó gas lacrimógeno contra personas en condición de discapacidad, y causó lesiones en la cara a un manifestante por disparo directo de gas lacrimógeno. Durante el paro cívico de Buenaventura se registraron 91 agresiones. Lejos de plantear su disolución, el Gobierno promueve su fortalecimiento."*

Defensa de los Derechos Humanos e Impunidad

Desde la implementación de los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno colombiano y las FARC- EP, **han aumentado las agresiones a líderes y defensores de derechos humanos**. Entre 2013 y 2017 se registraron al menos 276 asesinatos y 164 atentados. Los asesinatos se concentran en Departamentos donde se expande el paramilitarismo, se aumentó la presencia de las Fuerzas Armadas, se fortalece el narcotráfico y la economía ilegal. Las víctimas en su mayoría son campesinos, afrodescendientes e indígenas, que desarrollan su activismo alrededor de la defensa de los derechos humanos y del territorio, la restitución de tierras y la oposición política. *"La Unidad Nacional de Protección no ha implementado enfoques diferenciales; no cuenta con programas de protección colectiva acordes a las necesidades de la población en riesgo."*



Economía, tierra y territorios

Colombia continúa siendo uno de los países más desiguales. La brecha entre lo urbano y lo rural se mantiene. Los territorios habitados por indígenas y afrodescendientes son los más vulnerables. *"El desempleo es muy alto, con un 8,9 por ciento. Hay un 54,0 por ciento de desempleo juvenil rural, el 25,6 por ciento de los jóvenes del campo no estudian ni trabajan. Existen diferencias de género acentuadas en zonas rurales en cuanto a empleabilidad y salarios"*.

El Estado impulsa un modelo de economía extractivista. Ha permitido la **implementación de proyectos minero-energéticos, con prácticas y técnicas de explotación agresiva que impactan negativamente** en el territorio, genera conflictos socio ambientales, pone en riego la pervivencia física y cultural de los pueblos étnicos.

Autor: Hernando Martínez



Catatú quiere decir pescado

En idioma de la etnia Barí, Catatú significa pescado, de aquí nace el nombre del río Catatumbo, por la abundancia de peces que tienen sus aguas... las que ahora se encuentran turbias.

Dice el refrán popular que, *"en río revuelto, ganancia de pescadores"*. Lo que puede estar ocurriendo en este momento de mayor conflictividad entre el EPL y el Ejército de Liberación Nacional. En donde, **hay muchos interesados en atizar la confrontación**, por medio de hacer ataques a una parte, usurpando el nombre de su adversario. Otra ganancia, la pretende obtener el régimen, aumentando la militarización de la región.

Las grandes operaciones de la fuerza pública no están encaminadas a proteger a las comunidades, están dirigidas a resguardar los planes de erradicación forzada de cultivos de coca, por lo tanto, las comunidades están en su deber de continuar las actividades de **exigir al gobierno el cumplimiento de los programas acordados de sustitución voluntaria**.

Ante la conflictividad, tanto las comunidades de la región, como las organizaciones sociales, de género, sindicales, étnicas, diversas iglesias, y autoridades civiles de Norte de Santander, han hecho **llamados a respetar los derechos de las comunidades y de los ciudadanos**.

De estos llamados se destaca el Comunicado nacional emitido por organizaciones sindicales, étnicas, campesinas, de mujeres y Federaciones comunales, publicado el 3 de abril donde expresan que: *"Exigimos a todos los actores armados presentes en la región, legales e ilegales, el respeto a la integridad física, moral y material de la población civil, en cumplimiento de los principios del Derecho Internacional Humanitario"*. Este es un Llamamiento válido, que las estructuras del ELN de esa región están cumpliendo y cumplirán con el deber de respetar y proteger la población.

El Frente de Guerra Nororiental del ELN, que opera en los Santanderes y el Sur del Cesar, en comunicado del 16 de marzo, ya había expresado: *"hacemos un llamado a las organizaciones políticas, sociales y comunitarias a estar vigilantes del cumplimiento de la normativa de los derechos humanos de toda la población del Catatumbo"*.

También las organizaciones sociales solicitan *"**facilitar la creación de un escenario de diálogo liderado por las asociaciones comunales del Catatumbo**, en el que se interpele directamente a las partes a superar la confrontación armada y la presión sobre la población, acompañados*



por la Diócesis de Tibú, la Defensoría Regional y organismos de Naciones de Unidas". Solicitud que está reconocida en el Comunicado del Frente de Guerra Nororiental, quien hace *"un llamado a los milicianos, base social y a familiares de los guerrilleros del EPL, a no vincularse en este conflicto, a mantenerse quietos en sus lugares de residencia, a ser mediadores de un diálogo productivo entre las dos guerrillas"*.

Las organizaciones en su comunicado exigen *"garantizar la libre participación política de las comunidades en los escenarios electorales y de movilización popular"*. Demanda que está cubierta por las Normas de comportamiento para con el pueblo que guían al ELN, que orientan no obstaculizar la participación política, ni la movilización popular, **no hacer imposiciones, respetar el derecho a la vida, cuidar la seguridad de la gente** y no abusar de su confianza.

Autor: José Wilches

Ésta y la guerra de los mil días

Fueron numerosos los conflictos armados que vivió nuestro país a lo largo del siglo XIX debido a la pugna entre conservadores y liberales por el poder. Entre otros, nos condujeron a guerras como las de 1884 y 1895, ambas perdidas por los liberales.

Un siglo después, lo que queda en la memoria colectiva son los magníficos relatos literarios del maestro Gabriel García Márquez (1927-2014), donde narra las desventuras y tragedias de la llamada Guerra de los Mil Días, que le fueron contadas por sus ancestros.

Las siguientes, son algunas de las lecciones aprendidas, los parecidos y diferencias entre ésta y esa guerra.



90 muertos por día

En 1899 el partido Conservador se hallaba dividido en dos corrientes: los Nacionalistas, que conformaban un gobierno excluyente con personajes como de Rafael Núñez (1825-1894) y Miguel Antonio Caro (1843-1909).

Por otro lado, el grupo conservador tradicional o los Históricos aceptaba **la necesidad de entenderse con los liberales**, quienes para la época era una fuerza política importante contra la censura de prensa y la restricción de los derechos individuales para acallar la oposición, métodos usados por los conservadores desde el Estado, amparados en la reciente Constitución de 1886.

El partido Liberal se encontraba de la misma manera fraccionado, entre los que deseaban agotar las **instancias políticas para acceder al poder**, y quienes estaban dispuestos a conquistar los espacios que el Gobierno les cerraba mediante **la confrontación armada**.

Finalmente, la segunda opción predominó y el 17 de octubre de 1899, inició la insurrección liberal por parte de Paulo Emilio Villar, uno de los jefes de este partido en Santander.

Esta sería hasta nuestros días **la gran guerra civil que durante más de tres años azotó a Colombia**, y en la cual cerca de cien mil colombianos entregaron sus vidas, es decir, el 2,5 por ciento de la población de aquella época, porque el país contaba con un poco más de cuatro millones de habitantes.

Aunque esta guerra se conoció como la de los Mil Días, en realidad duró poco más de 1.100 días, **prevalecieron los combates intensos y cruentos** como la batalla de Peralonso, y la de Palonegro donde la muerte fue copiosa, y recorrió todo el territorio nacional. Se destacaron múltiples personajes de cada bando como Rafael Uribe Uribe (1859-1914), Benjamín Herrera (1850-1924) y Foción Soto entre los liberales, quienes aunque habían conformado una guerrilla, prefirieron siempre los enfrentamientos abiertos entre tropas numerosas.

"Yo tomé Panamá"

A nivel Internacional el conflicto fue seguido de cerca por Venezuela, Ecuador, Nicaragua quienes apoyaron la revolución liberal y los Estados Unidos, quien influyó decididamente a favor del Gobierno conservador al final de esta guerra. Los EEUU amenazaron con invadir a Colombia, con lo que **presionaron la firma de acuerdos que pusieron fin a la guerra civil**.

En 1902 el número de combates había disminuido, el gobierno decidió lanzar una nueva ofensiva militar, y ofrecer a la vez una posibilidad amplia de indulto para los revolucionarios que se desmovilizaran y entregaran las armas, lo que conduce a negociaciones con los liberales, como resultado **se**

firman varios tratados de paz, de los cuales se destacaron:

- ☑ El tratado de Neerlandia firmado el 24 de octubre por Rafael Uribe Uribe, donde previamente con un armisticio pactado, **se reconocía a los revolucionarios como beligerantes y se les ofrecía una paz con garantías**, el gobierno se comprometía a liberar a los presos políticos, a garantizar su seguridad y a cesar el cobro de la contribución a la guerra.
- ☑ El Tratado de Winsconsin firmado por los liberales Lucas Caballero, Eusebio Morales y Benjamín Herrera, y por parte del Gobierno, los generales Víctor Manuel Salazar y Alfredo Vázquez Cobo en noviembre 21 del mismo año, cabe anotar que en ese momento la guerrilla liberal conservaba la posibilidad de seguir luchando desde Panamá, pues contaba con más de 10 mil hombres y material bélico suficiente. Algunos de los puntos del Tratado fueron: la libertad inmediata de todos los prisioneros de guerra y presos políticos, amplia amnistía y completa garantías para las personas y los bienes de los comprometidos en esa revolución, y **la convocatoria a una nueva elección del Congreso, con la tarea de estudiar las negociaciones relativas al Canal de Panamá**, la reforma política, el equilibrio en las finanzas públicas, el control de la inflación y la devaluación.
- ☑ El Tratado de Chinácota en Norte de Santander firmado entre Ramón González Valencia por parte del Gobierno y el representante liberal Foción Soto. Este acuerdo acoge a los revolucionarios que permanecían en número reducido en esta zona del país.

La voluntad del liberalismo de cesar las hostilidades, para que por la vía del Congreso evitara la intervención de los Estados Unidos en el caso de Panamá, no surtió el efecto esperado, pues fue tardía y gracias a la explicable lentitud de nuestros dirigentes, **el 3 de noviembre de 1903, se dio la irremediable pérdida del Departamento**, 75 mil kilómetros cuadrados de territorio patrio.

Es histórica la arrogancia imperialista del presidente de los EEUU, Theodore Roosevelt (1901-1909), quien se jactó diciendo *"I took Panamá"* (Yo tomé Panamá), para imponer su propósito de construir un canal interoceánico, que manejaron hasta 1999. Presidente recordado como del Gran Garrote, cuyo lema fue ***"habla suavemente y lleva un gran garrote, así llegarás lejos"***.

Presión desde la sociedad

Otro de los sucesos que hicieron parte del desenlace del conflicto, fue el interés de amplios sectores de la sociedad por la finalización de la guerra, motivando a la Iglesia, en cabeza de Monseñor Herrera, a realizar un Voto o Promesa Nacional por la Paz. Para tal efecto, solicitó la ayuda del presidente Marroquín (1900-1904) para edificar en el Parque de los Mártires en Bogotá una iglesia como eje simbólico del clamor de la nación por la paz. Se coloca la primera piedra a mediados del año 1902. Hoy en día a la entrada de este centenario templo existen dos placas que recuerdan este evento histórico.

Luego de esta guerra civil, el país empobrecido, había destruido sus pocas industrias, las vías de comunicación, la deuda externa e interna eran considerables, la libra esterlina, tipo de cambio de la época, había pasado de cotizarse en 1898 de 15.85 pesos papel, hasta llegar en 1903 a los 505 pesos.

La nueva administración del General y empresario Rafael Reyes (1904-1909), con su lema: ***"mucha administración y poca política"***. Los colombianos empezaron a adquirir confianza en sí mismos y en los recursos del país y lo que permitió crear empresas mineras, fá-



bricas de tejidos, refinerías de azúcar, plantas eléctricas, fábricas de cemento, empresas agrícolas de vasta extensión, etc.

Cuarenta años después

En su Memorias de la Guerra de los Mil Días, el General Víctor Manuel Salazar, uno de los firmantes de los acuerdos por parte del Gobierno conservador, escribió después de cuarenta años:

"Nuestros sacrificios, la sangre derramada y el luto de los hogares, no fueron completamente estériles, porque la lucha nos dejó los beneficios de una paz estable, esta paz que se aproxima al medio siglo de existencia y que conocemos con el nombre de 'la paz de Wisconsin'. Que ella ha sido fecunda en bienes para Colombia, lo demuestra enfáticamente la tranquilidad en que hemos vivido en los últimos tiempos, el creciente desarrollo de las industrias, el florecimiento de la agricultura".

Por su parte, Laureano Gómez (1889-1965), caudillo conservador de talante abiertamente fascista y franquista, insistía en que:

"No vamos a entregar en las urnas, lo que ganamos en la Guerra de los Mil Días".

De donde se puede entenderse la causa por la cual la elite liberal-conservadora se fusionó, para cerrarle el paso al avance arrollador, que tomó la candidatura presidencial del liberal socialista Jorge Eliécer Gaitán (1903-1948), que incluyó su asesinato el 9 de abril de hace siete décadas.



Lo que sí dijo GAITÁN

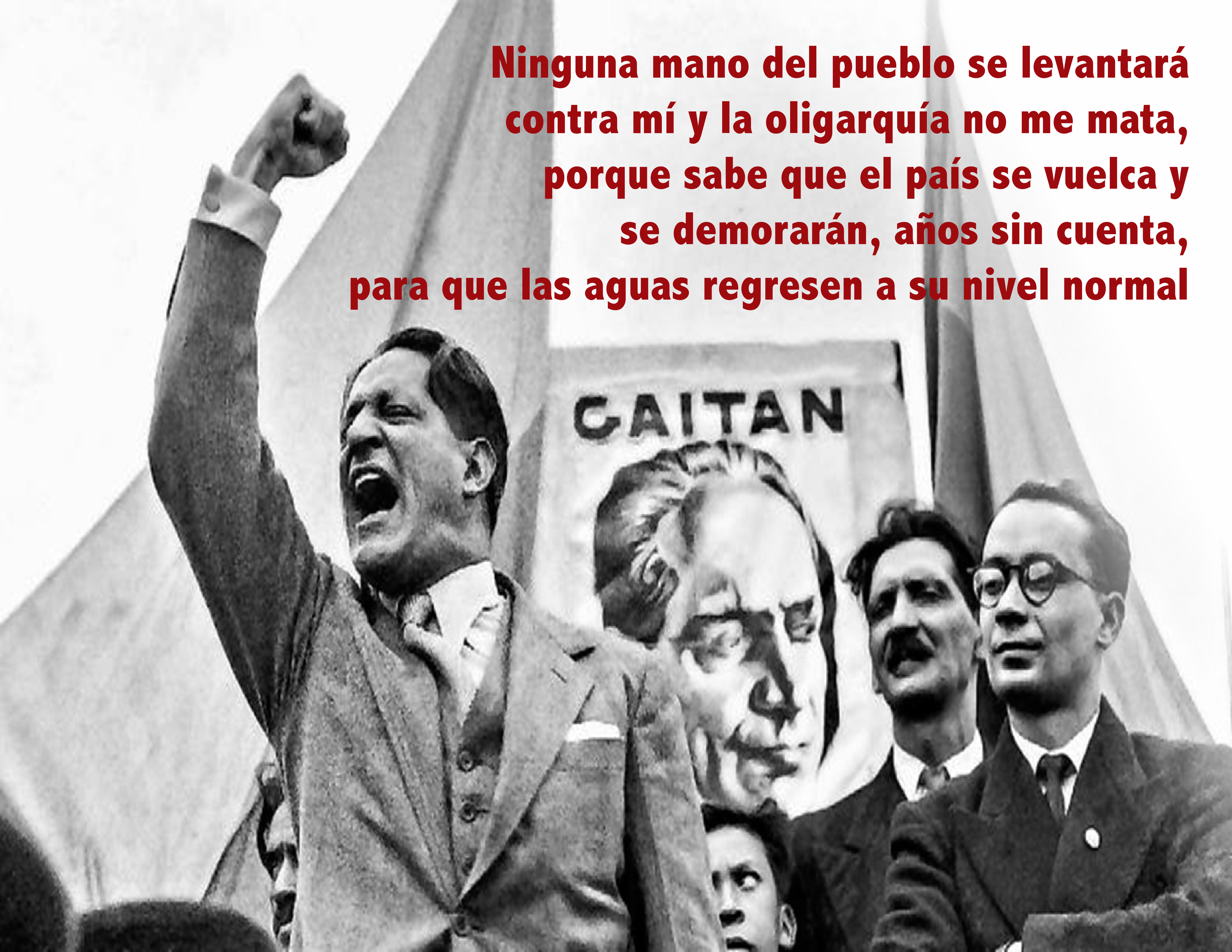
Por una cita imprecisa, nos reclamó doña Gloria, hija de Jorge Eliécer Gaitán, el líder histórico del pueblo colombiano; de quien estamos haciendo memoria, este 9 de abril, al cumplirse 7 décadas de su asesinato.

En el editorial de nuestro semanario Insurrección, publicado el 2 de abril pasado, citamos estas palabras atribuidas al líder: *"Ninguna mano del pueblo se levantará contra mí y la oligarquía no me mata, porque sabe que si lo hace el país se vuelca y las aguas demorarán cincuenta años en regresar a su nivel normal"*.

Nos dice Gloria Gaitán, que la expresión correcta es la siguiente:

"Mi papá le decía a mi mamá y solo a mi mamá, que estaba temerosa de que lo mataran:

Ninguna mano del pueblo se levantará contra mí y la oligarquía no me mata, porque sabe que el país se vuelca y se demorarán,


Ninguna mano del pueblo se levantará
contra mí y la oligarquía no me mata,
porque sabe que el país se vuelca y
se demorarán, años sin cuenta,
para que las aguas regresen a su nivel normal
GAITAN

años sin cuenta, para que las aguas regresen a su nivel normal".

En este 70 aniversario del magnicidio, cabe preguntarnos, ¿Hasta cuándo se irán a prolongar estos años sin cuenta, para que Colombia sea un país normal, sin guerra?

Acudiendo a la historia, la respuesta cuenta con tres componentes.

Desde que murió Bolívar en 1830, **la disputa por el poder la han hecho en Colombia, facciones enfrentadas, que han acudido al fraude electoral y a la guerra**; por lo que la primera parte de la respuesta, es que la renuncia a estos medios de lucha, va a permitir que la confrontación política continúe, pero sin estas dos herramientas históricas.

Para cerrar el paso a los cambios democráticos, las dos facciones tradicionales de la elite, se unieron para impedir el ascenso de Gaitán a la presidencia; con base en este pacto tomaron la decisión de matarlo y después en 1958, **se fusionaron en la alianza que llamaron Frente Nacional; que aún mantienen bajo la forma de partido único de la oligarquía**, así de vez en cuando, funcionen con luchas temporales; como las sostenidas este siglo entre los clanes Pastrana, Santos y Uribe.

La segunda parte de la respuesta es obvia. Si las elites mantienen unidas en defensa de sus intereses y gobernado exclusivamente a su favor, **las fuerzas populares debemos unirnos para hacerles contrapeso** y presionar a las clases dominantes, para sacar adelante los cambios democráticos que necesita Colombia.

La tercera parte de la respuesta tiene que ver con la necesidad de terminar la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de Colombia. Las Sociedades de artesanos socialistas rechazaron el Tratado Mallarino-Bidlack de 1846, con el que las elites gobernantes aceptaron la intervención de los EEUU en el país, licencia que aprovecharon para desmembrar a Panamá, en 1903. Han sido siglo y medio, en que los



EEUU agrandan o achican a una u otra facción de la elite dominante de acuerdo a sus conveniencias, con **el único propósito de imponer sus intereses, por encima de los de Colombia**.

Con meridiana claridad, **Gaitán llamó a la unidad del pueblo, criticó la corrupción electoral y la exclusión violenta** de los contradictores políticos, y se pronunció contra los que se venden al oro del imperio del norte. Por todo esto, resultaba un obstáculo para la oligarquía y el imperialismo norteamericano. Por hablar con claridad al pueblo, por esto lo mataron.

Gaitán nos recuerda que la Colombia normal, no es la de los depredadores y corruptos, ni la de los narco-paramilitares, ni la de los antipatria. Y que, **lograr la Nueva Colombia, parte por no considerar "normal" la hegemonía de estas expresiones de las clases dominantes**.


EEUU
sale de
SIRIA
"Gastamos
7 billones
de USD
en llevar
muerte y
destrucción
al Medio
Oriente"
Trump
3-04-2018